

Se lanza la "Declaración de Madrid", con la participación de 26 parlamentarios internacionales y 70 legisladores españoles.



Los firmantes de la 'Declaración de Madrid', mostrando su país de procedencia. / AESvida

(NotiCEM, 17/07/2014) El Congreso de los Diputados reunió los pasados días 4 y 5 de julio a políticos internacionales y españoles *provida* junto a organizaciones que trabajan por la protección del no nacido. Bajo el título *"Seminario de Parlamentarios y Gobernantes por la vida"*, participó también la entidad sin ánimo de lucro evangélica [AESvida](#).

En total se dieron cita **27 parlamentarios de 16 países distintos, y más de 70 legisladores españoles**, junto con organizaciones próvida como “HazteOír”, “Foro de la Familia” y “Red Madre”. El encuentro lo impulsó “Acción Mundial”.



Susana Feito, durante sesión en el Congreso.

AESvida estuvo representada por su presidenta, la psicóloga **Susana Macías**, y la coordinadora, **Susana Feito**.

Su

El programa de los dos días de trabajo terminó con diez puntos, recogidas en la "**Declaración de Madrid**"

que manifestaba “la defensa de la vida humana es un derecho; más aún, se trata del derecho fundamental sobre todos los demás. No cabe suprimirlo en razón de la colisión con otros supuestos derechos, sin él no hay derecho alguno”. Otro punto de las conclusiones del seminario mostraba su apoyo al Gobierno español por “presentar el

Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido

y de los derechos de la mujer embarazada ya que resulta una buena iniciativa de lo que la ciencia demuestra; como es la existencia de una vida humana desde la fecundación digna de ser protegida”.

OPINAN EXPERTOS EN BIOÉTICA

Según informa AESVIDA, estas son algunas de las opiniones de **invitados expertos**, que se dieron durante las sesiones del seminario:

Gregor Puppinck, director General del Centro Europeo de Derecho y Justicia: “Europa debe apoyar legalmente a la mujer y a la familia”.

Nicolás Jouve, catedrático de Genética en la Universidad de Alcalá y miembro del Comité de Bioética de España: “La biología no habla del concepto de persona ... en lo biológico cada uno somos el producto de lo que codifican nuestros genes, la identidad genética es única y se materializa en el genoma, desde el mismo instante de la fecundación, debemos apelar al sentido común, oculto hace unas décadas pero hoy conocido gracias a los avances en embriogénesis”.

Ana María Ancel, doctora en neonatología del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona: “Ante los niños que vienen con problemas o con enfermedades incompatibles con la vida, deberíamos de cambiar los términos, existe una desafección a estos pacientes, si el feto es un ser vivo ¿por que decimos incompatible con la vida? Deberíamos verlo como pacientes, enfermos y tratarlos como tal”.

Christopher O. Tollefsen, catedrático de Filosofía en la Universidad de Carolina del Sur (EEUU) y coautor del libro "Embrión: En defensa de la vida": “Hablamos de un ser que tiene la naturaleza de poder razonar en el futuro, de libertad, etc., ante esto es muy difícil tener inmunidad de matar, el aborto es un tema público”.

PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES: “OTROS PAÍSES SEGUIRÁN EJEMPLO”

Los parlamentarios internacionales que tomaron la palabra mostraron su interés en el avance del debate sobre el derecho a la vida en España. Algunas de sus opiniones:

Bence Rétvary, parlamentario húngaro y secretario de Estado de Administración Pública : “Felicitó a España y creemos que muchos países europeos seguirán su ejemplo”.

Lord Daniel Brennan, laborista, miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido : “Agradezco a España por forzar una ley precisa y justa que puede hacer algo para promover la vida”.

Christinne Boutin, exministra de Vivienda francesa: “Esta reforma española va a tener un efecto trueno y un impacto tremendo no sólo en España sino en otros muchos países”.

Liliana Alegre, senadora Argentina: “En Argentina estábamos esperando este anteproyecto de Ley de España, gracias colegas españoles, les deseamos los mayores éxitos y por fin llegó el momento más esperado”.



Mayor Oreja, junto a Susana Macías

Jaime Mayor Oreja, exministro de Interior español: “Los valores cristianos son la base y cimiento de la Unión Europea, tenemos que saber abrazar no sólo la libertad sino el significado

profundo de lo que somos. El debate del aborto no es secundario ni inoportuno, o una cortina de humo para esconder otros debates, va a ser el gran debate de las sociedades democráticas y es de carácter universal, por ello debemos reforzarlo internacionalmente”.

"DECLARACIÓN DE MADRID": 10 REIVINDICACIONES

El [texto final](#) surgido del seminario buscaba respaldar el derecho a la vida y a la maternidad desde un punto de vista científico, a la vez que social.

El texto empieza afirmando: “Reconocemos que los **avances científicos permiten conocer objetivamente el desarrollo de la vida humana desde su concepción** y constatamos que la fecundación constituye el "big-bang" de la vida desde la que se constituye una identidad genética única e irrepetible que no se altera a través del proceso continuo, gradual y dinámico de la vida”.

El texto remarca la **dignidad de cualquier persona**, aun cuando no ha nacido, y la **necesidad que las autoridades políticas defiendan esa realidad** : “La maternidad y el bien de los hijos deben tener el respaldo material de la sociedad y de las instituciones y poderes públicos en su conjunto”. Por ello, se defiende, “la defensa de la vida humana desde su inicio con la concepción sea **objetivo prioritario en la acción de gobernantes** y legisladores en todo el mundo”, especialmente “aquellos que por su discapacidad o enfermedad son los más débiles en su propia protección”.

La defensa de la vida es un “derecho fundamental sobre todo los demás”, y por tanto, “no cabe suprimirlo en razón de la **colisión con otros supuestos derechos**, sin él no hay derecho alguno”.

El no nacido, dicen los impulsores, debe poder ser visto como un “paciente” más. “Reconocemos que los avances científicos, especialmente en el ámbito de la biomedicina, proponen múltiples soluciones a los problemas que pueda generar un embarazo complicado. La **consideración del concebido y no nacido como paciente**, merecedor de todos los cuidados médicos, es una aspiración irrenunciable de nuestra Sociedad”.

Los firmantes terminaban recordando su compromiso “a promover redes parlamentarias de apoyo a las iniciativas legislativas, sociales y programáticas que respalden el derecho a la vida y a la maternidad”.

El texto concluye: “**Defendemos que nada hay más progresista que la defensa de la vida humana, especialmente de los más débiles e indefensos**”.

Puede descargar los 10 puntos de la “Declaración de Madrid”, [aquí](#) .

Si quiere saber más de la asociación **AESvida**, puede visitar su [página web](#) y su [página en Facebook](#)